DEPARTAMENTO DEL **META**
NIT 892.000.148-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Carrera 33 No 38 - 45 Centro
SECRETARIA GOBIERNO Y SEGURIDAD
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
24 DE FEBRERO DE 2026

MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-005-2026

El Departamento del Meta informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de selección a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-005-2026** con objeto: **BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO DE ESCRUTINIOS DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ELECCION PRESIDENCIAL 2026, DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL META**

Que atendiendo lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, el Departamento del Meta procede a indicar lo siguiente:

1. Que el día 23 de febrero de 2026, se publicó en el **SECOP II** la presente invitación publica del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-005-2026.**

2. Que durante el término de publicación del pliego borrador se recibieron **tres (03)** solicitudes de Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
2	SERVICIOS H&G S.A.S.	RL/ DANIEL STEVEN HURTADO	24/02/2026 2:21 PM
1	GRUPO BLUM S.A.S.	RL/ GERALDINNE SILVA RAMIREZ	24/02/2026 3:08 PM
3	CREAEVENTOS	RL/ GERMAN ANDRES ARIZA	24/02/2026 3:42 PM

3. Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL		
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
GRUPO BLUM S.A.S	CARRERA 54 No. 7-90 T1 502 BARRIO BUQUE	X	X	Micro Empresa
SERVICIOS H&G S.A.S.	CRR 33 No. 6C-03	X	X	Pequeña Empresa
CREAEVENTOS	CRR 33 No. 6C-03 ROSA BLANCA	X	X	Pequeña empresa

4. Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. Que analizada la información aportada por los proveedores interesados, el Departamento del Meta encuentra según la información desglosada, que estos **CUMPLEN,** con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para limitar el presente proceso de selección a mi Mipyme territorial, por tanto este proceso **SE** limitara a Mipyme territorial.

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000.148-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Carrera 33 No 38 - 45 Centro
SECRETARIA GOBIERNO Y SEGURIDAD
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
24 DE FEBRERO DE 2026

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación será la registrada en el cronograma inicialmente estructurado en la plataforma del SECOP II.

7. El cronograma del presente proceso de contratación será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación invitación pública	23 de febrero de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para observar - Plazo de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.	24 de febrero de 2026 hasta las 4:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para responder las observaciones.	24 de febrero de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
publicación de aviso de limitación a Mipymes (si aplica o no)	24 de febrero de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para expedir adendas	24 de febrero de 2026 hasta las 7:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de propuestas (cierre)	26 de febrero de 2026 hasta las 8:00 a.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Verificación requisitos habilitantes, Evaluación de las ofertas	26 febrero de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación informe de evaluación	26 febrero de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Traslado del informe de evaluación	27 febrero de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
presentación de observaciones al informe de evaluación	27 febrero de 2026 hasta las 04:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta y/o Declaratoria de desierta	02 marzo de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4 literal III del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se firma al veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:	
Nombre	Ana Carolina Solano Ramírez	Nombre:	Camilo Andrés Núñez Rojas
Cargo	Profesional Especializado – CPS	Cargo:	Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Proyectó		Aprobó	

Powered by CamScanner